

## RESOLUCIÓN N° 384

### SANTA ROSA, 03 de octubre de 2018

#### VISTO:

El expediente N° 1523/18 registro de Rectorado, relacionado con la realización de Jornadas de Ciencia y Técnica en el ámbito de la Universidad; y

#### CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 112/95, el Consejo Superior encomienda, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la reglamentación y organización de las Jornadas de referencia con una periodicidad bianual, a partir del mes de octubre de 1996.

Que a fs 3 el Secretario de Investigación y Posgrado en acuerdo con el Consejo de Ciencia y Técnica, informa que se ha fijado la fecha para la realización de la misma, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la citada Resolución.

Que en 2018 se cumplen 60 años de la creación de la UNLPam, 100 años de la Reforma Universitaria y 10 de la creación del Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa (INCITAP) de doble dependencia CONICET - UNLPam.

Que es conveniente facilitar la asistencia de Docentes Investigadores y estudiantes a este tipo de acontecimiento científico, que puede contribuir en la organización interna de distintas áreas ayudando a mejorar la interdisciplinariedad, unificar áreas de investigación y compatibilizar la investigación con la extensión.

Que se cuenta con los recursos presupuestarios pertinentes.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior, emite despacho en tal sentido.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho el que, puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado por mayoría con modificaciones.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

**RESUELVE:**



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario  
de la Reforma Universitaria -  
60 años de la creación  
de la Universidad de La Pampa

## Corresponde Resolución N° 384/2018

**ARTÍCULO 1º:** Fijar para el día 15 de noviembre del corriente año, la realización de la JORNADA DE CIENCIA Y TÉCNICA 2018, bajo la denominaciones “60 AÑOS DE LA UNLPam”, “100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”, “10 AÑOS DEL INCITAP”, organizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, a llevarse a cabo en el ámbito de esta Universidad, en base al cronograma que figura en el Anexo I y la metodología del Anexo II.

**ARTÍCULO 2º:** Disponer asueto académico para el día de la realización de dicha Jornada.

**ARTÍCULO 3º:** Asignar la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL, para sufragar los gastos que demande la Jornada de Ciencia y Técnica, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

**ARTÍCULO 4º:** La erogación resultante de los gastos que se originen se imputará a Fuente 11 - Programa 31 – Actividad 4 – Inciso 2 - 3 del presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Dirección General de Administración y de Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad, cumplido, archívese.



## Corresponde Resolución N° 384/2018

### ANEXO I

#### PROGRAMA DE LA JORNADA DE CIENCIA Y TÉCNICA 2018

#### “60 AÑOS DE LA UNLPam”, “100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA” “10 AÑOS DEL INCITAP”

15 de noviembre, Santa Rosa, Aula Magna de la UNLPam (Calle Gil 353)

Programa de actividades:

**8:30** - Recepción de los participantes.

**9:00** - Acto Inaugural, Aula Magna de la UNLPam. Palabras de bienvenida a cargo del Esp. Oscar D. ALPA (Rector, UNLPam)

**9:30** - Panel: “Puentes entre disciplinas”, Coordinadores: Dr. Ernesto VIGLIZZO y Dr. Eduardo PORDOMINGO, Panelistas: Dra. Helga LELL, Dra. Florencia RICARD; Dra. Paola DRUILLE; Prof. Ignacio ZUBIZARRETA y Dr. M. MAYER.

**11:00 a 11:20** Café

**11:20** - Continúa Panel: “Puentes entre disciplinas”.

**12:30**- Almuerzo libre

**14:00**. Exposición a cargo de la Dra. Luz LARDONE: “Fuentes de financiación de COFECYT”

**15:30** - Café

**16:00** - Exposición simultánea de Proyectos de Investigación de la UNLPam en forma electrónica (Power Point):

**Comisión 1:** Ciencias Sociales y Ciencias Humanas. Coordinación: Dra. Paula LAGUARDA, Mg. Lucia COLOMBATTO y Mg. Yamila MAGIORANO

**Comisión 2:** Educación. Coordinación: Prof. Laura SANCHEZ

**Comisión 3:** Ciencias Agropecuarias y Veterinarias. Coordinación: Dr. Diego RIESTRA y Med. Vet. Carolina MIGUEL

**Comisión 4:** Ciencias Naturales. Coordinación: Dra. Fabiola PAGLIERO



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario  
de la Reforma Universitaria -  
60 años de la creación  
de la Universidad de La Pampa

**Corresponde Resolución N° 384/2018**

**Comisión 5:** Exactas e Ingeniería. Coordinación: Ing. Gustavo PEYRONNET.

**18:30** -Cierre de la Jornada.



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario  
de la Reforma Universitaria -  
60 años de la creación  
de la Universidad de La Pampa

## Corresponde Resolución N° 384/2018

### ANEXO II

#### PAUTAS PARA LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS

- Cada proyecto de investigación deberá presentarse en forma electrónica en formato Power Point
- Cada presentación constará de tres diapositivas cuyos contenidos son optativos y podrán adecuarse a las características de cada disciplina. Una opción es la siguiente:

Diapositiva 1:

- Título del proyecto e integrantes
- Objetivos

Diapositiva 2

- Metodología

Diapositiva 3

- Principales resultados presentados en una Tabla o Gráfico, si fuera necesario y/o pertinente
- Proyección futura
- Cada proyecto deberá ser presentado en forma oral por un integrante del mismo, en un plazo máximo de 5 minutos. Solamente podrá realizarse una pregunta al final de la exposición.

**Plazo para el envío de los posters como archivo anexo por correo electrónico a Yamila Gómez ([adminv@unlpam.edu.ar](mailto:adminv@unlpam.edu.ar)): 5/11/2018.**



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario  
de la Reforma Universitaria -  
60 años de la creación  
de la Universidad de La Pampa

## Corresponde Resolución N° 384/2018

### ANEXO III PAUTAS PARA LA PRESENTACION DE RESUMENES

- Los resúmenes deberán escribirse en tipo de letra Tiems New Roman 12, negrita, respetando mayúsculas y minúsculas.

- Todos los resúmenes deberán respetar las siguientes pautas:

Título.

Director/a y Co-director/a si lo hubiera: Nombre y Apellido alineados a la izquierda. Filiación institucional: Deberá indicarse la pertenencia institucional de cada autor. Correo electrónico: se indicará un correo electrónico de referencia.

Integrantes: Nombre y Apellido alineados a la izquierda. Filiación institucional: Deberá indicarse la pertenencia institucional de cada autor. Correo electrónico: se indicará un correo electrónico de referencia.

Palabras clave: hasta cinco, separadas por punto y coma.

Extensión: Hasta 300 palabras. En el caso de incorporar imágenes o tablas, la extensión completa del resumen no deberá exceder una página.

Aspectos formales: hoja A4, letra Times New Roman 12, alineación justificada, interlineado 1,5. Márgenes: 2,5 cm.

**Fecha límite para el envío de resúmenes por correo electrónico a Yamila Gómez ([adminv@unlpam.edu.ar](mailto:adminv@unlpam.edu.ar)): 5/11/2018.**

Los archivos que se envíen deberán nombrarse de la siguiente manera: Resumen guión medio – Sigla de la Unidad Académica -y apellido del/los autores (si son más de dos autores, consignar los dos primeros)